**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE CRÉDITO**

(Individual)

D/Dª      , , conforme a lo dispuesto en el artículo 26.9. de las Instrucciones de régimen económico-presupuestario de la Universidad de Murcia, y siendo el Rector el órgano competente para autorizar esta modificación presupuestaria:

**SOLICITO**:

|  |
| --- |
|  |

Nº Proyecto:      ,

Aplicación presupuestaria de gastos:

Importe:

Denominación:

*(Documento firmado con certificado electrónico reconocido)*